

INFORMACIÓN:

Teléfono: 93.520.14.10;

e-mail información: infoext.barcelona@map.es**RÉGIMEN COMUNITARIO Y ESTUDIANTES**

<ul style="list-style-type: none"> • Información presencial, y entrega de impresos de solicitud y hojas informativas • Certificados de registro nacionales UE/EEE,Suiza 	<p style="text-align: center;">Av. Marquès de l'Argentera, 2, entresuelo</p> <p>De lunes a jueves, ininterrumpidamente, de 9:00h. a 17:30h., o viernes, de 9:00h. a 14:00h.</p> <p>Nota: El número de personas que se pueden atender diariamente puede estar limitado. Los interesados deben obtener previamente un número de orden en el Control de accesos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta residencia nacionales de Andorra • Tarjeta de Estudiante (sólo renovación) • Autorización de Trabajo por estudios. 	<p style="text-align: center;">CITA PREVIA SÍ</p> <p>Presentación de solicitudes en: Av. Marquès de l'Argentera, 2, entresuelo.</p> <p style="text-align: center;">PARA CONCERTAR CITAS:</p> <p>93.520.95.30 // citaprevia_ue.barcelona@map.es</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Residencia (no se admiten solicitudes para obtención de nacionalidad por residencia) • Comunicación de cambio de domicilio 	<p style="text-align: center;">SIN CITA PREVIA</p> <p>Presentación de solicitudes en: Av. Marquès de l'Argentera, 2, entresuelo.</p> <p>Nota: El número de personas que se pueden atender diariamente puede estar limitado. Los interesados deben obtener previamente un número de orden en el Control de accesos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Autorización de Estancia por estudios (inicial) 	<p>No es necesaria su tramitación si la duración de los estudios fuese inferior a seis meses; el visado es suficiente para documentar la estancia.</p> <p>Solamente si la duración de los estudios fuese superior a seis meses, se solicitará la expedición de la tarjeta en la <u>Comisaría de Policía de C/ Guadalajara 1-3 (esquina C/ Bosch)</u></p>
<p style="text-align: center;"><u>Solicitud de N.I.E.</u> (solamente ciudadanos de la Unión Europea, o E.E.E.)</p>	<p>Presentación de solicitudes en la comisaría de Policía correspondiente a su domicilio.</p> <p>(En caso de tener fijado su domicilio en la ciudad de Barcelona, <u>Comisaría de Barceloneta</u>, Pg. Joan de Borbó, 32)</p>

SUPUESTOS DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN DE ESTANCIA POR ESTUDIOS, O EN RÉGIMEN COMUNITARIO, A RÉGIMEN GENERAL

<p style="text-align: center;">OBTENCIÓN DE IMPRESOS Y HOJAS INFORMATIVAS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Internet (únicamente impresos de solicitud): www.mir.es, www.map.es, www.mtas.es • Por correo electrónico, infoext.barcelona@map.es
<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de Estudiante a autorización de trabajo y residencia cuenta ajena inicial. • Modificación de Familiar Estudiante a situación de residencia. • Modificación de residencia en régimen comunitario a residencia y trabajo. 	<p style="text-align: center;">SIN CITA PREVIA</p> <p>Presentación de solicitudes en: Registros Oficiales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de Estudiante a residencia y excepción de trabajo. 	<p style="text-align: center;">CITA PREVIA SÍ</p> <p>e-mail: citaept_oue.barcelona@map.es</p>